

ACTA DEL CONSEJO DE CENTRO DEL C.A. DE LA UNED EN LA RIOJA

En Logroño a 11 de diciembre de 2012, reunido el Consejo de Centro, a las 18,00 horas, se debatieron los siguientes puntos del Orden del Día:

1. – LECTURA Y APROBACION, SI PROCEDE DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.-

Actúa como Secretaria del Acto, Coro Gentil Sáez.

Leída el Acta es aprobada por unanimidad.

2. – INFORME DE LA DIRECCIÓN.-

El Director informa sobre lo ocurrido en el último Patronato

- *Se informa sobre la situación que tenemos con la Seguridad Social que nos está reclamando una serie de pagos por deducciones, que según ellos, no nos corresponden. El centro ha interpuesto un Contencioso Administrativo, por este motivo, pero hasta que se resuelva estamos obligados a pagar.*
- *Se informa que la UNED tiene pendiente de ingresar una parte de la subvención, que no puede hacer efectiva hasta no estar el Centro al día con los pagos de la Seguridad Social. El Director ha solicitado que se nos abone parte de ella como adelanto, a lo que la Uned no ha contestado.*

Se comenta este hecho.

- *La Comunidad autónoma, aparte del recorte de la subvención para este Curso Académico, nos ha retenido un 10% que, al parecer, no tenía intención de abonar. El Director explica que se ha solicitado ese abono, al figurar aprobado en nuestros presupuestos y ser necesario para hacer frente a los gastos del Centro.*
- *El Director informa que se va a solicitar a Ibercaja una línea de crédito por 40.000€, que no es suficiente para poder pagar las nóminas de los profesores y los pagos con Hacienda en enero.*

También informa sobre los diferentes e-mail que les ha enviado al Vicerrector de Centros y al Director General de Educación, explicando la situación difícil por la que está pasando el Centro, y a los que, hasta el momento, no hemos recibido respuesta de los últimos. Se piden opiniones sobre las medidas que pueden tomarse.

- *La Comisión que se aprobó en el Consejo de Centro, de fecha 22 de diciembre de 2011, solicitará una reunión con el Director General de Educación y el Vicerrector de Centros (Videokonferencia) a la mayor brevedad posible; si no es posible la comunicación con los miembros del Patronato, tendremos que informar a la Comunidad Educativa sobre la situación del Centro.*

Se aprueba pedir la reunión, a petición del Consejo de Centro.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.-

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las 19,00 horas, de lo que doy fe como Secretaria.